



Partido del Pueblo de Guerrero

Sección: Interventores
No. Expediente: IEPC/CEPLPPL/INTERVENTOR/2019
No. Oficio: 029
Asunto: Se remite informe .

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 12 de agosto de 2019.

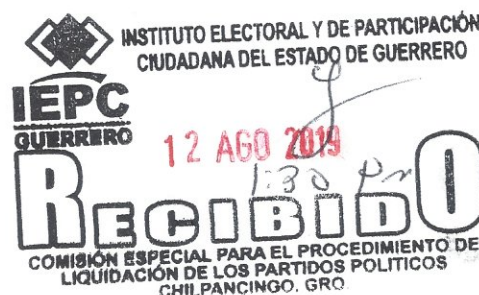
MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número 094 de fecha 07 de agosto de la presente anualidad, donde solicita un informe en el que detalle las actividades que haya realizado durante el mes de julio del 2019, el cual será analizado por los integrantes de la comisión en la Séptima Sesión Ordinaria a celebrarse el día 19 del presente mes y año, me permito entregar el informe que a continuación se adjunta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. RAÚL RUBÍ VELASCO
INTERVENTOR DESIGNADO POR LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN



C.c.p. Consejero Jorge Valdez Méndez. - Presidente de la Comisión Especial de liquidación. Para conocimiento.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Julio 2019

I. Antecedentes

Una vez declarado que el Partido Político del Pueblo de Guerrero, con registro estatal, no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en el estado, en cumplimiento con el artículo 172, segundo párrafo, incisos a) y c) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; séptimo y octavo de los Lineamientos para la liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, la Comisión especial, entregó al suscrito el nombramiento como interventor responsable del control y vigilancia directo del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Pueblo de Guerrero, con todas las facultades para actos administración y de dominio sobre el conjunto el bienes y recursos del partido político en mención.

Con fecha **dieciséis de octubre del 2018**, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Cuadragésima Sesión Extraordinaria **aprobó la Resolución 016/SE/16-10-2018 relativa a la pérdida de registro del Partido Político Estatal denominado del Pueblo de Guerrero**, en términos de los artículos 94, numeral 1, inciso b, de la Ley General de Partidos Políticos; y, 167, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

II. SALDO EN LA CUENTA BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2019

Núm.	Banco	Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Saldo inicial	Saldo final	diferencia
1	Santander S.A.de C.V.	Partido del Pueblo de Guerrero en proceso de liquidación	65507108841	\$ 10,586.40	\$ 603.20	\$ 9,983.20

III. GASTOS DEL MES DE JULIO 2019.

Núm.	Concepto	Monto
1	Comisiones bancarias cobradas por el banco	\$ 603.20
2	Pago de impuestos federales de los meses de abril, mayo y junio.	\$ 3,296.00
3	Pago por concepto de honorarios de la contadora, correspondiente al mes de junio.	\$ 5,000.00
4	Pago al COCITIEG por concepto de multas impuestas por el INE	\$ 1083.00
TOTAL		\$ 9,983.20

IV. ACTIVIDADES

- Con fecha 1 de julio de la presente anualidad, derivado de una notificación del personal responsable de la revisión del informe anual del ejercicio fiscal 2018 del ine, acudí a la junta local de esta ciudad junto con la contadora Erma Chávez Gutiérrez a firmar el acta administrativa que hace constar la conclusión de la revisión de y documentación soporte del informe anual presentado en el SIF, sobre el origen y destino de los recursos correspondientes el ejercicio 2018.
- Con fecha 01 de julio de la presente anualidad, por medio del SIF se me notifico el oficio de errores y omisiones derivado de la revisión del informe anual 2018 (1ª vuelta).
- Con fecha 12 de julio de la presente anualidad me presente en la oficina de la junta local en la unidad técnica de fiscalización, para que me entregaran un resumen ejecutivo de las principales observaciones identificadas durante el proceso de revisión del informe anual 2018.
- El día 15 de julio de la presente anualidad se presentó en el sistema integral de fiscalización el informe anual 2018
- El día 25 de julio se le hizo entrega de un cheque al COCITIEG por la cantidad de \$ 1,083.00 pesos, esto de acuerdo a la capacidad económica con que cuenta el

partido y respetando la prelación de créditos. Esto como complemento al pago ya realizado anteriormente.

V. CONCLUSIONES

Tomando en consideración la lista de créditos a cargo del partido político del Pueblo de Guerrero en liquidación, me permito precisar que a la fecha se ha cumplido y cubierto conforme a la capacidad económica del partido, los siguientes créditos:

No.	créditos	Monto aprobado	Monto pagado	Porcentaje de pago
01	LABORALES	\$ 490,231.00	\$ 490,231.00	100%
02	ADMINISTRATIVOS (INE/CG1122/2018)	\$ 811,637.51	\$ 131,083.00	16%

Solo se tiene pendiente de actividad, concluir con el procedimiento de fiscalización que la unidad técnica de fiscalización del INE realiza al informe de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 12 de agosto del 2019

ATENTAMENTE


C. RAUL RUBÍ VELASCO
INTERVENTOR DESIGNADO POR LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN

C.c.p. Consejero Jorge Valdez Méndez. - Presidente de la Comisión Especial de liquidación. Para conocimiento.
Lic. Martín Pérez González. - Secretario Técnico de la Comisión Especial de liquidación. Igual fin.